

Guía Estudiantil 2020

udla



EN LA **UDLA** ENCUENTRA ESO QUE **TE HACE BRILLAR**

PREGRADO DIURNO

AMPLIA SELECCIÓN DE CARRERAS
INNOVADORAS PARA LOS QUE DECIDEN
DEDICAR SU TIEMPO A LOS ESTUDIOS.

- Administración de Empresas
- Administración de Empresas (Modalidad Semipresencial)
- Arquitectura
- Diseño de Interiores
- Diseño de Productos
- Relaciones Internacionales
- Cine
- Comunicación
- Derecho
- Diseño Gráfico
- Economía
- Finanzas
- Fisioterapia
- Gastronomía
- Hospitalidad y Hotelería
- Turismo
- Agroindustria
- Ingeniería Ambiental
- Electrónica y Automatización
- Biotecnología
- Sonido y Acústica
- Tecnologías de la Información
- Ingeniería Industrial
- Software
- Marketing
- Medicina
- Enfermería
- Medicina Veterinaria
- Multimedia y Producción Audiovisual
- Artes Musicales
- Negocios Internacionales
- Odontología
- Periodismo
- Psicología Clínica
- Psicología Organizacional
- Publicidad
- Telecomunicaciones
- Gestión Deportiva
- Educación

Duración:



de 8 a 9 semestres
Arquitectura 10 semestres
Medicina 12 semestres

Modalidades:



Presencial



Dual



Semipresencial

Más información:

admission@udla.edu.ec

397 0017

www.udla.edu.ec



**EL MUNDO
NECESITA GENTE
QUE AME
LO QUE HACE**



UDLA Quito

BIENVENIDOS





2020

< ENERO >

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

< FEBRERO >

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

< MARZO >

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

< ABRIL >

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

< MAYO >

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

< JUNIO >

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

< JULIO >

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

< AGOSTO >

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

< SEPTIEMBRE >

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

< OCTUBRE >

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

< NOVIEMBRE >

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

< DICIEMBRE >

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CONTENIDO

1. Introducción	7
Mensaje del Canciller	7
Reseña histórica	8
Misión.....	8
Visión.....	8
Valores.....	8
2. Mentor	9
3. Información Académica	9
Sílabos	9
Condición del estudiante	9
Carga académica	9
Retiro de asignaturas	9
Evaluación académica	10
Examen de recuperación	10
Condiciones para acceder al examen de recuperación	10
Recalificaciones	10
Reprobación de asignaturas.....	11
Justificación de inasistencia.....	11
Ayudante de cátedra e investigación	11
Unidad de Integración Curricular	11
Normativas de escritura académica	12
(Normas APA)	12
Carnet UDLA	12
Prácticas preprofesionales o pasantías	12
4. Aulas Virtuales	12
5. Asignaturas Online	12
6. Banner	13
Portal de Autoservicio	13
7. Bienestar Estudiantil	13
Apoyo Psicológico a estudiantes:.....	13
Inclusión	14
Trabajo Social	14
¿Cuándo acudir al psicólogo?.....	14
8. Biblioteca	15
Catálogo en línea	15
Préstamo de libros	15
Salas de lectura	15
Cubículos para estudio en grupo	15
Computadoras (PC y MAC)	15
Servicio de escáner	15
Servicios de información y referencia	15
Comportamiento	15
9. Idiomas	16
Inglés	16
Examen de Ubicación.....	16
Exoneración de Inglés.....	16



Francés	16
Italiano	16
10. Servicios para la Comunidad UDLA	17
Clínica Veterinaria	17
Centro de Atención Odontológico (CAO)	17
Tratamientos	17
Centro Integral de Asesoría Legal (CIAL)	18
Centro de Psicología Aplicada	18
Campus Print	19
Consultorio Medico	19
Librería	19
Inter-campus.....	20
Seguro de accidentes – Raúl Coka Barriga (rcb).....	20
Granja UDLA	20
Cafetería.....	21
Sistemas - Soporte IT	21
Servicios de seguridad.....	21
Emergencias	21
11. Dirección de Relaciones Externas	22
Programas Internacionales	22
Relaciones Externas Nacionales	23
Empleabilidad.....	23
12. Dirección de Relaciones Estudiantiles.....	24
Relaciones Estudiantiles	24
Escuela de Servicios	25
Graduados	25
13. Clubes.....	26
14. ASEUDLA.....	27
15. Formas de Pago	28
16. Derechos y obligaciones	29
Derechos del estudiante	29
Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales y grupos vulnerables	29
Obligaciones del estudiante	30
Faltas disciplinarias	31
Sanciones	32
Procedimientos para sancionar.....	32
Reconsideración	33
17. Calendario Académico.....	35

1. Introducción

Mensaje del Canciller

La Universidad de Las Américas te da la más cordial bienvenida a su comunidad. Nos sentimos muy contentos de que hayas decidido integrarte a nuestra casa de estudios para trabajar y soñar juntos en una de las etapas potencialmente más fructíferas de tu vida.

Trabajamos sin descanso por construir un país mejor a partir de la pasión y el objetivo va más allá de formar grandes profesionales con el conocimiento y destrezas necesarias; tratamos de formar ciudadanos comprometidos con la sociedad y sus necesidades.

En la UDLA encontrarás un ambiente de gran rigor académico acompañado de tecnologías educativas de primer nivel y la infraestructura universitaria más moderna del Ecuador. Las acreditaciones internacionales con las que contamos evidencian el gran nivel académico y nuestros procesos de mejora continua. Encontrarás también, una comunidad orgullosa de sí misma y que trabaja sin descanso para mantener un entorno de tolerancia, libertad, solidaridad, compañerismo y responsabilidad ambiental. Estamos seguros de que tu incorporación como estudiante enriquecerá a nuestra universidad y la hará aún mejor. ¡Bienvenido a la comunidad de la gente que ama lo que hace!

Carlos Larreategui
CANCILLER





Reseña histórica

En noviembre de 1995 fue aprobado el funcionamiento de la Universidad de Las Américas (UDLA) mediante Decreto Ejecutivo No. 3272, dictado por el Presidente Constitucional, Arq. Sixto Durán Ballén, publicado en el Registro Oficial No. 832 del mismo año.



Campus Colón 1995

Misión

Formar personas competentes, emprendedoras y con visión internacional-global, comprometidas con la sociedad, y basadas en principios y valores éticos.

Propósito

Transformamos vidas, generamos cambios en la sociedad.

Visión

Ser un modelo de referencia en la educación superior ecuatoriana, que sirva a un público amplio y diverso, a través de la excelencia académica, gestión de calidad y servicio excepcional, con tecnología de vanguardia. Generar, principalmente un conocimiento relevante para el desarrollo del país.

1.5 Valores



Libertad académica

La UDLA promueve la libertad para poder investigar y divulgar el pensamiento, el arte y el conocimiento, decidir lo que enseñan y cómo enseñan en el ámbito relevante de su campo.



Búsqueda de la excelencia

La UDLA promueve la mejora continua de toda la comunidad universitaria. Dar lo mejor de sí para ser un buen profesional, una persona de bien, un ciudadano respetable.



Innovación

La UDLA promueve la constante evolución y el cambio en toda la Comunidad universitaria. Impulsando nuevos modelos educativos, servicios y mejoras.



Humanismo

La UDLA coloca al ser humano en el centro de sus reflexiones, acciones, y esfuerzos, y proclama la dignidad humana como un valor supremo.



Respeto

La UDLA promueve el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, orientación sexual, creencias religiosas, ideologías políticas, entre otros.



Integridad

La UDLA, actúa apegada a los valores de la rectitud, verdad, honestidad y justicia.



Resiliencia

La UDLA promueve la capacidad de alcanzar objetivos, mediante la perseverancia y la superación de la adversidad.



Inclusión

La UDLA promueve la participación plena de todas las personas en la vida universitaria y en el bienestar general; valora las diferencias individuales como un factor que enriquece la comunidad.



Respeto al medio ambiente (ODS)

La UDLA promueve la conservación y respeto del medio ambiente, biodiversidad y la conservación de recursos naturales.



2. Mentor



Mentor UDLA es un programa personalizado de acompañamiento para los estudiantes a lo largo de su etapa universitaria. Cada estudiante cuenta con un Mentor, quien le facilitará la gestión de sus procesos académicos, administrativos y además le brindará un espacio de escucha e intervención profesional.

Todo lo que necesitas en un solo lugar.

¿Cómo ayuda Mentor a los estudiantes?

El Departamento Mentor está conformado por profesionales de psicología, capacitados para brindar un soporte integral a los estudiantes y guiarlos tanto en sus requerimientos educativos como situaciones personales.

El estudiante podrá solicitar a su Mentor soporte en:

- Procesos Académicos
- Procesos Financieros
- Escucha, apoyo y acompañamiento



3. Información Académica

Sílabos

Los docentes entregarán el sílabo al inicio de cada período académico, con todas las orientaciones necesarias para el buen desempeño estudiantil: objetivo del curso, resultados de aprendizaje deseados, calendario de temas de estudio, tareas, evaluaciones, metodología, bibliografía y políticas de clase; con el fin de que el estudiante asista preparado y logre los objetivos de aprendizaje.

Condición del estudiante

Es estudiante regular de la Universidad quien cursa sus estudios con fines de titulación y se encuentra matriculado en al menos el 60% de las asignaturas, horas y/o créditos que requiere su plan de estudios. La permanencia de un estudiante regular en la Universidad será condicionada por razones académicas, financieras o disciplinarias, de acuerdo con lo que establece la Ley y el Estatuto de la Universidad.

Carga académica

Los estudiantes podrán realizar la carga académica en los períodos establecidos a través del sistema Banner. Se determinará una fecha de carga académica con prioridades de carga con base en el promedio general de cada estudiante. Dentro del período de carga los estudiantes pueden administrar su registro o retiro de asignaturas, en las fechas que constan en el Calendario Académico.

Cabe destacar que la asistencia de las diferentes asignaturas se registrará desde el primer día de clases posterior a su matriculación.

Retiro de asignaturas

- En el período de carga académica el estudiante podrá administrar la inscripción o retiro de asignaturas a través del sistema Banner. Transcurrido este plazo, deberá solicitar en workflow, hasta la fecha establecida en el Calendario Académico, el retiro de hasta dos asignaturas de su horario; por ninguna razón el estudiante podrá quedar sin carga académica.
- Las asignaturas aparecerán como “eliminadas” y no afectarán la historia académica, promedios y la beca del estudiante.
- Si el estudiante deja de asistir a una asignatura y no realizó su retiro formal en las fechas establecidas en el Calendario Académico, la asignatura constará como perdida, afectando el registro académico, promedios y posiblemente, la beca, si la tuviere.
- Los retiros definitivos o suspensión de estudiantes por el semestre deben ser formalizados y gestionados en Mentor de forma obligatoria.



Evaluación académica

De acuerdo con el Modelo Educativo de la UDLA la evaluación busca evidenciar los resultados de aprendizaje, enunciados en cada carrera y asignatura, a través de mecanismos de evaluación. Por lo tanto, la evaluación debe ser continua, formativa y sumativa.

Para aprobar una asignatura el estudiante requerirá una calificación de 6/10 exceptuando las asignaturas de Unidad de Integración curricular para la que se requerirá una calificación de 7/10. Todas las evaluaciones son sobre 10 puntos y con un solo decimal.

La calificación final promedio en la mayoría de las asignaturas resultará de las siguientes calificaciones con su respectiva ponderación:

Progreso 1 (25%)

Progreso 2 (35%)

Progreso 3 (40%)

La nota de Progreso 3, la cual, de ser definida al inicio del semestre por el docente y en el sílabo, puede tener un solo subcomponente equivalente al total de la nota de Progreso 3 (40%).

Se usará la rúbrica basada en criterios para la evaluación y retroalimentación, que será entregada al estudiante previamente para que tenga claro las indicaciones de cómo va a ser evaluado. El esquema de evaluación será detallado en el sílabo de la asignatura y explicado por el docente en la primera sesión de clase de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La inasistencia a cualquier prueba, examen o evaluación final será calificada con nota 1.0/10.
- La calificación mínima será 1.2/10.
- La nota de 1.1 será utilizada para evidenciar una sanción.
- Si un estudiante no asiste a un control parcial (que forma parte de los subcomponentes) o no presenta trabajos asignados dentro de los plazos establecidos, será calificado con nota 1.0/10.

Examen de recuperación

Es un examen escrito y acumulativo, el estudiante valida los resultados de aprendizaje de la asignatura y no solo de una instancia específica de la misma. El estudiante puede decidir tomar este examen si desea reemplazar la nota de un examen anterior (ningún otro tipo de evaluación) una vez finalizadas las clases y después de realizar el examen y/o trabajo final.

El estudiante que no se presentó a un examen anterior y tiene nota de 1.0, puede tomar el examen de recuperación, o en el caso de querer mejorar la nota de un examen que si rindió.

Condiciones para acceder al examen de recuperación

- El examen de recuperación solo se ofrece para reemplazar un componente de algún progreso donde el mecanismo de evaluación fue un examen escrito (no se aplica, para ensayos, proyectos u otro tipo de evaluación diferente a un examen).
- Un estudiante que tenga al menos una asistencia del 80% hasta la semana final tendrá derecho a presentarse al examen de recuperación.
- La Facultad o Escuela decidirá, al final del semestre, permitir el acceso al examen de recuperación a estudiantes con una asistencia menor al 80%. Esta decisión debe aplicarse de manera uniforme para todos los paralelos de una misma asignatura y no debe responder a la discrecionalidad establecida por el docente.
- Si la nota obtenida en el examen de recuperación es inferior a la registrada, se mantendrá la nota anterior.

Recalificaciones

En caso de inconformidad con una calificación de prueba escrita parcial o evaluación final y luego que haya sido rechazada la correspondiente solicitud de modificación por parte del docente, el estudiante podrá presentar una solicitud, fundamentada y por escrito, de recalificación en Mentor.

Mentor se encargará de enviar toda la documentación al coordinador de la Facultad o Escuela para la recalificación correspondiente.

La solicitud deberá ser presentada, a más tardar, dentro de los tres (3) días laborables subsiguientes al registro de la nota por parte del docente en los sistemas habilitados para este fin.

Las modificaciones de notas se las hará dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha en que el docente ingresó las calificaciones al sistema. Para la evaluación final el plazo es de tres (3) días.



Reprobación de asignaturas

Es la circunstancia que indica que un determinado estudiante no ha cumplido con las exigencias académicas mínimas que demanda la asignatura o actividad. Quienes hubieren reprobado una determinada asignatura o actividad académica, quedarán impedidos de cursar otras para las cuales el plan de estudio exija la previa aprobación de las primeras.

Segunda matrícula

Estado de una asignatura que fue reprobada por primera vez.

Tercera matrícula

- Estado de una asignatura que fue reprobada por dos ocasiones. Este estado limita al estudiante a tomar una carga académica reducida con un máximo de cuatro asignaturas incluida la asignatura en tercera matrícula.
- Solamente se podrá tomar una tercera matrícula por semestre y a su vez esta deberá ser la que se encuentre en su menor semestre.
- Para tomar una tercera matrícula se debe realizar una solicitud especial la cual es entregada en Mentor.
- Nota: Cabe destacar que si el estudiante reprobará una tercera matrícula quedará imposibilitado de continuar con su carrera y no podrá ingresar a otra carrera que contenga en su malla curricular una asignatura con las mismas características.

Justificación de inasistencia

Todo estudiante podrá solicitar justificación de ausencia en los siguientes casos:

- Enfermedad, accidente, operación, hospitalización, dolencia, paternidad, maternidad o los casos donde el estudiante deba someterse a rehabilitación física. Se justificará el período de reposo médico establecido en el certificado correspondiente.
- Calamidad doméstica, entendida como la muerte de algún familiar hasta el tercer grado de consanguinidad o primer grado de afinidad. Se justificarán hasta tres (3) días.
- Representación de la Universidad en eventos nacionales internacionales avalados por la máxima autoridad de la facultad o escuela. Se justificará el período que dure la representa.
- Representación oficial de una provincia o del país en eventos deportivos nacionales o internacionales avalados por el Director de Relaciones Estudiantiles. Se justificará el período que dure la representación.
- Representación estudiantil ante los organismos colegiado establecidos en el estatuto y la norma interna de la Universidad con autorización de la máxima autoridad de la facultad o escuela y el Vicerrectorado Académico. Se justificará el periodo que dura la representación.

- Actividades académicas paralelas planificadas que constan en el sílabo de una asignatura, autorizadas por la máxima autoridad de la Facultad o Escuela y el Vicerrectorado Académico. Se justificará el período que dure la actividad.

Para realizar la justificación, el estudiante deberá realizar la solicitud mediante el portal de autoservicio de banner.

Ayudante de cátedra e investigación

Los estudiantes podrán ser parte del programa de ayudantía de cátedra o de investigación para proporcionar soporte en las actividades de docencia y procesamiento de datos para proyectos de investigación.

El aspirante a ayudante de cátedra deberá tener como requisitos:

- Estar matriculado al menos en el cuarto semestre de su carrera siempre y cuando tenga aprobado el 100% de las asignaturas de su malla de los semestres anteriores.
- Haber aprobado con mínimo 8 la o las asignaturas en las que realizará ayudantía.
- Tener un promedio acumulado global de 7 al momento de la solicitud.
- No haber sido sancionado por faltas a la normativa de estudiantes de la UDLA.



Unidad de Integración Curricular

La Unidad de Integración Curricular incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión y el resultado de la unidad debe ser el desarrollo de un trabajo de integración curricular, basado en procesos de investigación e intervención.

Las asignaturas de Unidad de Integración Curricular se aprobarán con una calificación de siete sobre diez 7/10.

Más información:

<https://www.udla.edu.ec/vida-universitaria/secretaria-academica/reglamentos/>



Normativas de escritura académica (Normas APA)



De modo general, los trabajos escritos en la UDLA deben ser redactados siguiendo el estilo APA (Tercera edición de la sexta edición en inglés).

Las citas que se dan dentro de un escrito pueden ser de dos tipos: citas textuales y citas de referencia o de parafraseo.

Carnet UDLA



Es un documento habilitante que permite al estudiante:

- Ingresar al campus universitario.
- Rendir pruebas o cátedras.
- Acceder a una serie de servicios al interior del campus: Biblioteca, Intercampus, rendir exámenes, uso de canchas o insumos, imprimir, entre otros.

En caso de robo, pérdida o deterioro el estudiante debe solicitar este documento por Autoservicio.

Es de carácter obligatorio que el estudiante porte su carnet dentro de las instalaciones de la Universidad.

Prácticas preprofesionales o pasantías

- Las prácticas preprofesionales tienen como objetivo que los estudiantes desarrollen habilidades y destrezas que servirán para el desempeño futuro de su profesión.
- Las prácticas son aprobadas por cada coordinador académico, y su registro se realiza en Mentor.

4. Aulas Virtuales

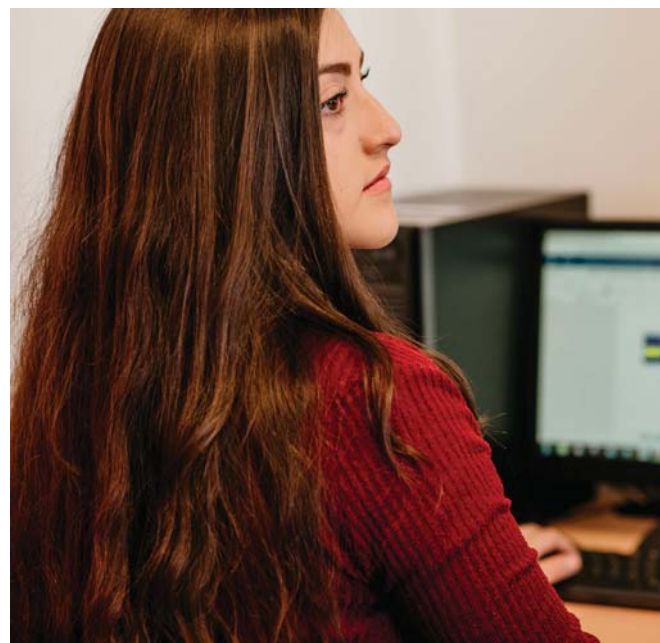
Todas las asignaturas de la Universidad de Las Américas tienen un aula virtual de apoyo, en la que los estudiantes podrán encontrar elementos como: sílabos de las asignaturas, calificaciones parciales, recursos de apoyo, espacio de entrega de tareas, trabajo con registro de filtro de similitud, entre otros. La Dirección de Educación en Línea (DEL) ofrece servicios a los estudiantes, tanto en el manejo de sus aulas virtuales de asignaturas presenciales, como en el manejo de las asignaturas 100% en línea, semipresenciales, maestrías y exámenes.

Es importante recordar que todas las actividades creadas en la plataforma por los docentes tienen fecha y hora de entrega, se recomienda hacerlas con anticipación y en caso de tener inconvenientes realizar tomas de pantalla como evidencia para entregarlas a soporte técnico.

Contactos al email: soportevirtual@udla.edu.ec
O a las extensiones 1073 / 945 / 1010 / 158 / 895 / 745

5. Asignaturas en línea

- La Universidad cuenta con ciertas asignaturas en línea.
- El estudiante tendrá que desarrollar las actividades dispuestas, mediante su portal de asignaturas en línea.
- Si el estudiante llegará a presentar algún inconveniente, tendrá que acercarse a la Coordinación de asignaturas en línea, ubicada en Queri, bloque 9 o en Granados piso 1 diagonal a la biblioteca infantil.



6. Banner



BANNER es un sistema para la gestión de procesos académicos y administrativos.

Para ingresar a Banner pueden hacerlo desde:

<https://banner.udla.edu.ec/>

Dentro de BANNER los estudiantes podrán realizar:

- Carga académica
- Pagos en línea
- Portal de Autoservicio

Portal de Autoservicio

Es un servicio dado por Banner en el cual el estudiante tiene la capacidad de ver su información académica y realizar solicitudes de servicio.

Información Académica	Solicitudes de servicios académicos
Información del estudiante (horario, calificaciones, faltas)	Cambio de especialidad
Inscripción de carga	Certificado Banco del Pacífico (IECE)
Registro académico	Certificado histórico de notas
Evaluación docentes	Certificado estudiante regular
	Justificación de inasistencia
	Solicitud de Carnet UDLA
	Revisión de formato Trabajo de Titulación
	Selección a modalidad titulación (TIT / EXCO)
	Eliminación de asignaturas
	Inscripción a clubes
	Solicitudes de verificación de pagos

7. Bienestar Estudiantil

Bienestar Estudiantil promueve el bienestar biopsicosocial de los estudiantes mediante la intervención y acompañamiento profesional durante la vida universitaria; fortaleciendo la formación en valores, la protección de derechos, el respeto a las diferencias y la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y titulación.

Las áreas con las que cuenta son:

- Apoyo psicológico.
- Orientación vocacional.
- Inclusión.
- Trabajo social.



Si usted requiere más información, por favor comuníquese con: bienestarestudiantil@udla.edu.ec

Apoyo Psicológico a estudiantes:

Es un espacio reservado de escucha y acompañamiento a los estudiantes, para asistirlos en el manejo de diversas situaciones personales, emocionales o familiares, contribuyendo al mejoramiento de su vida personal y académica.

Alexandra Rosales

Mail: alexandra.rosales@udla.edu.ec

Ubicación: Campus Granados, primer piso. Extensión 2175

Carolina Vaca

Mail: carolina.vaca.rojas@udla.edu.ec

Ubicación: Campus UDLAPARK, Extensión 2734

Gabriela Balarezo

Mail: marcia.balarezo@udla.edu.ec

Ubicación: Campus Queri, Bloque 9. Extensión 2172



Inclusión

Es un espacio en el que se responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales para incrementar las destrezas requeridas en el desempeño académico, en relación a necesidades educativas especiales y estudiantes con discapacidad.

Silvana González

Mail: silvana.gonzalez@udla.edu.ec

Ubicación: Campus UDLAPARK, Extensión 705

Alexandra Lasso

Mail: leonor.lasso@udla.edu.ec

Ubicación: Campus Colón, planta baja. Extensión 316

Orientación Vocacional:

Espacio de atención que se ofrece a los estudiantes para el acompañamiento en la toma de decisiones vocacionales y profesionales, a través de diferentes herramientas para la identificación de intereses y aptitudes.

Francisco Rosero

Mail: francisco.rosero.hurtado@udla.edu.ec

Ubicación: Campus Queri, bloque 9.

Trabajo Social

Identifica, investiga e interviene en problemas sociales que afecten a los estudiantes, contribuyendo a su adaptación a la vida universitaria y al mejoramiento de sus condiciones generales de vida. Si usted requiere más información, por favor comuníquese con:

Mariela Vaca

Mail: mariela.vaca@udla.edu.ec

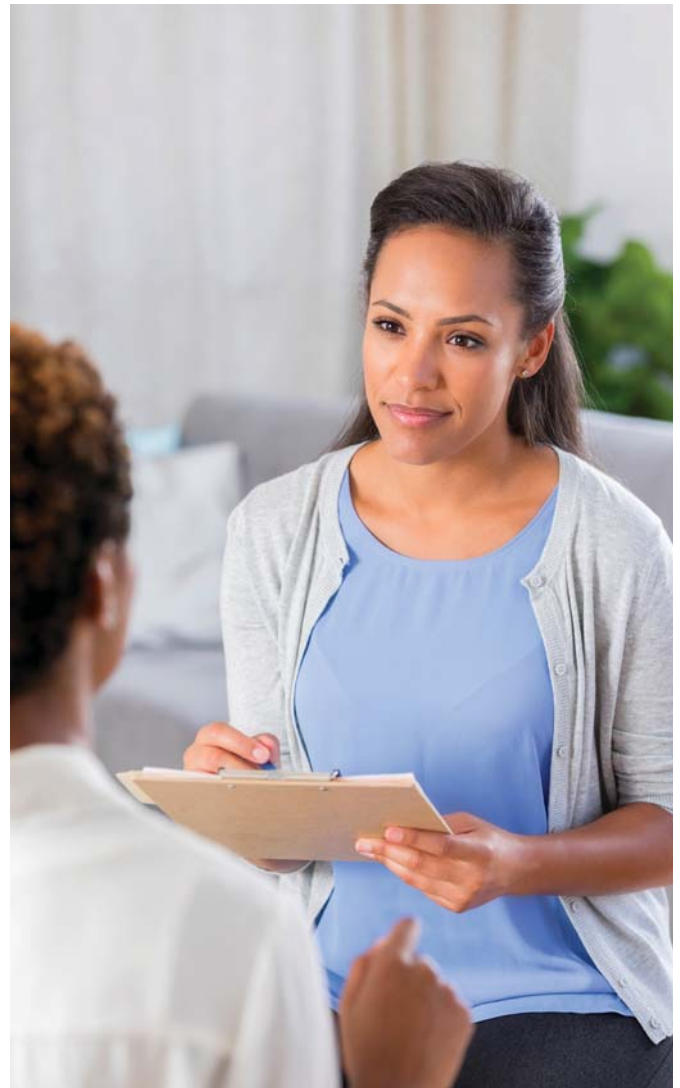
Extensión 3009

Jazmin Zambrano

Mail: jazmin.zambrano@udla.edu.ec

Extensión 3265

Ubicación: Campus Granados, primer piso.



¿Cuándo acudir al psicólogo?

Dificultad en control sobre tus emociones o sentimientos, dificultades para descansar, desorden en el sueño, falta de concentración, pensamientos de la vida en negativo, aislamiento, falta de voluntad para las actividades cotidianas.

Estás abusando de alguna sustancia o conductas.

Consideras que estas viviendo una situación que no puedes resolver o no sabes cómo afrontarla.

Has experimentado una pérdida de un ser querido o terminado una relación que consideras significativa.

Dificultades en las relaciones interpersonales, familiares, pareja compañeros, amigos, docentes.

Siempre que necesites hablar con alguien y ser escuchado de manera objetiva, ética y confidencial.



8. Biblioteca

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la UDLA dispone de los siguientes servicios (dirigidos a la comunidad UDLA y comunidad en general)

Catálogo en línea

El fondo bibliográfico permite a los usuarios realizar búsquedas por título, autor, tema, etc. Además, permite la búsqueda de artículos y libros en formato digital en las bases de datos especializadas y de Trabajos de Titulación.

Préstamo de libros

Permite que los usuarios tengan acceso a los libros y puedan usarlos fuera de la Biblioteca por un tiempo determinado (1 a 8 días renovables máximo dos veces) de acuerdo con las normas establecidas. Los Trabajos de Titulación, las obras de referencia (diccionarios, enciclopedias y manuales) y las revistas no son objeto de préstamo para su uso fuera de la Biblioteca. El préstamo de un libro se realiza con la entrega de la cédula o pasaporte.

Salas de lectura

Espacio físico provisto de las condiciones necesarias para estudio/lectura en cada una de las Bibliotecas de la Universidad.

Cubículos para estudio en grupo

Son espacios que conservan la privacidad, están destinados a mantener el escenario preciso para un trabajo grupal.

Computadoras (PC y MAC)

Las Bibliotecas disponen de PC y MAC con acceso a internet para facilitar los diversos trabajos de los estudiantes en las herramientas informáticas.

Servicio de escáner

A disposición de estudiantes para digitalizar imágenes de revistas y libros para sus tareas educativas.

Servicios de información y referencia

- Asesoría integral y personalizada al usuario en la búsqueda de la información necesaria para el desarrollo de las tareas académicas.
- Capacitaciones en el uso de los recursos de la biblioteca virtual.
- Soporte a docentes que deseen apoyo en la búsqueda de información para la preparación de sus clases.
- Apoyo a estudiantes con material bibliográfico para la elaboración de su Trabajo de Titulación.

Comportamiento

- Mantener el celular en silencio o en vibración.
- No consumir alimentos en el espacio de biblioteca.
- Guardar silencio.
- Está prohibido mutilar, rayar o escribir los libros causando cualquier tipo de perjuicio al fondo bibliográfico de la Biblioteca.



Instalaciones en la biblioteca Campus Queri

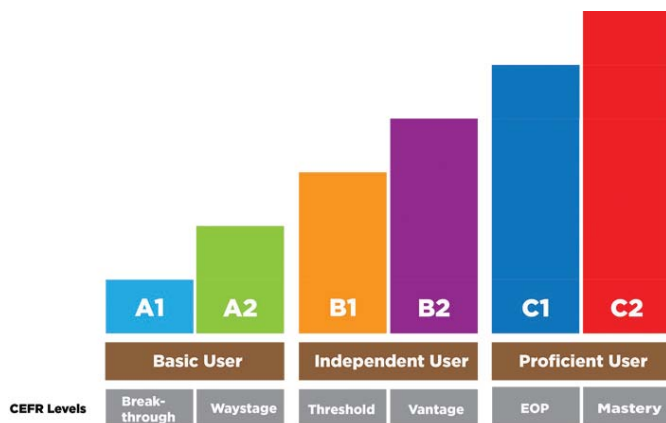


9. Idiomas

El programa de inglés de la UDLA está diseñado de acuerdo con las características del Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de Idiomas (CEFR), con el respaldo de Cambridge University Press.

Inglés

Al culminar las asignaturas de inglés el estudiante contará con conocimientos respectivos a un nivel B2.



Tomado de: <https://www.eaquals.org/our-expertise/cefr/>

Examen de Ubicación

El examen de ubicación es un requisito para tomar la asignatura de inglés. Esta evaluación se la realiza junto al examen de ingreso a la Universidad. Si tienes pendiente este proceso, por favor acércate al Departamento de Admisiones para programarlo de inmediato. Una vez que termines el primer semestre, si requieres reubicación, inscríbete en bitly.com/examingles y de esta forma accedas a una nueva prueba cualquier viernes durante el semestre.

El día del examen, debes presentar dos identificaciones actualizadas (con foto) para verificar tu identidad.

Exoneración de Inglés

Los certificados que se presenten deben tener una fecha menor a dos años desde la toma del mismo.

- Exoneración nivel B1 (mallas antiguas de 5 niveles)
- Rindiendo el examen de ubicación con resultados que reflejen un conocimiento de nivel B1 de acuerdo al CEFR.
- Presentando el original de un certificado Cambridge PET con notas Pass, 140+.

- Presentando el original de un certificado Cambridge FCE, con nota: A, B, o C.
- Presentando un certificado IELTS Académico con nota de al menos 4.5 puntos.
- Presentando un certificado TOEFL vigente, con puntaje mínimo de 42 puntos.
- Exoneración nivel B2 (mallas antiguas de 8 niveles o nuevas mallas)
- Presentando el original de un certificado Cambridge FCE, con notas A, B o C (160+)
- Presentando el original de un certificado Cambridge CAE, con notas A, B o C (160+)
- Presentando un certificado IELTS académico con nota de al menos 5.5 puntos.
- Presentando un certificado TOEFL vigente, con puntaje mínimo de 72 puntos.
- Certificados Bachillerato Internacional, serán analizados y registrados desde Mentoría. Tienen un año de validez.

Nota: Los estudiantes que rindan el examen de ubicación y posterior a esto deseen presentar el certificado correspondiente, este será válido solo si tiene fecha más reciente que la del examen de ubicación rendido en la UDLA. Una vez que la Escuela de Idiomas valide y autorice el proceso de homologación, el estudiante deberá realizar el pago vigente y estipulado por la UDLA por cada nivel homologado.

Francés

El idioma francés es obligatorio para estudiantes de Ciencias Políticas (malla antigua). El examen de ubicación para este idioma es opcional y debe registrar su inscripción directamente en la Escuela de Idiomas. En caso de presentar un diploma DELF O DALF, el estudiante se exonerará de tomar los 4 niveles de la carrera. Si este idioma no es parte de tu malla, recuerda que también ofrecemos clubes de comunicación activa en este idioma.

Para su inscripción dirigirse a Servicios Estudiantiles en Granados, planta baja.

Italiano

Lo ofrecemos en formato de club, por favor acérquese a Servicios Estudiantiles en Granados, planta baja, para su inscripción

10. Servicios para la Comunidad UDLA

Clínica Veterinaria

Ofrece su servicio en Consulta general y de especialidad:

- Cirugía general y de especialidad.
- Medicina preventiva (planes de vacunación y planes de desparasitación).
- Servicio de laboratorio clínico.
- Servicio de Imagenología (rayos X y ecografía).
- Profilaxis y cuidado dental (odontología veterinaria).
- Fisioterapia y rehabilitación.
- Hospitalización.
- Emergencias.

Ubicación: Calle Shuara N40- 55 y Avenida de los Granados

Horario: lunes a sábado de 08h00 a 20h00

Teléfono: 3970000 ext. 361 / 734

Correo: clinicaveterinaria@uda.edu.ec



Centro de Atención Odontológico (CAO)

Brinda servicios de salud oral oportunos, de calidad y a bajo costo para la comunidad. Este centro se caracteriza por una continua innovación y uso de últimas tecnologías que benefician al paciente. Además, se enfatiza una cultura de seguridad entre el personal que lo conforma, situación que garantiza el desarrollo de tratamientos seguros.

En el 2019 se inauguró el nuevo Quirófano del CAO, estratégicamente diseñado bajo elevados estándares de calidad con el fin de brindar un servicio integral a nuestros pacientes, el CAO cuenta con el Centro Radiológico de alta tecnología para tomas panorámicas, cefalométricas y periapicales.

Tratamientos

A nivel de pregrado:

- Rehabilitación oral
- Endodoncia
- Periodoncia
- Odontopediatría
- Cirugía oral
- Radiología periapical y panorámica
- Operatoria dental (Restauraciones, sellantes)
- Blanqueamiento
- Profilaxis

A nivel de posgrados:

- Ortodoncia
- Ortopedia
- Implantología
- Rehabilitación oral
- Odontología estética (Carillas, diseño de sonrisa)



Más información:

Ubicación: Campus Colón, planta baja

Horarios: lunes a viernes de: 07h00 a 19h50

Sábados y Domingos de: 08h00 a 17h00



Centro Integral de Asesoría Legal (CIAL)

El Centro Integral de Asesoría Legal es una unidad académica adscrita a la Facultad de Derecho de la UDLA, comprometidos con la comunidad prestando servicios de asesoría jurídica y patrocinio de causas en forma gratuita dirigido a grupos vulnerables y personas de escasos recursos de la provincia de Pichincha.

El CIAL brinda un servicio de carácter multidisciplinario y trabaja en las áreas de litigio, mediación, arbitraje y violencia intrafamiliar, dando un tratamiento integral a los problemas de nuestros usuarios.

El Centro de Litigio presta asesoría jurídica y patrocinio en forma gratuita en diferentes materias como:

- Civil
- Familia, mujer, niñez y adolescencia
- Inquilinato
- Laboral

Ofrece un servicio integral, eficiente y confiable procurando la solución de conflictos; además, fomentamos la participación de los estudiantes y egresados para realizar sus prácticas preprofesionales y pasantías.

Más información:

Mail: cialrepcion@udla.edu.ec

Telf: 3981000 Ext: 3075

Horarios de atención: lunes a viernes de 09h00 – 17h00

Dirección: Av. Orellana E11-116 entre Av. Coruña y Wymper



Centro de Psicología Aplicada

Responder a la demanda de asesoramiento y acompañamiento psicológico que existe, tanto al interior de la comunidad universitaria, como a la comunidad en general. Los servicios que se ofrecen tienen un bajo costo y son:

- Acompañamiento y asesoramiento psicológico dirigido a niños, adolescentes, adultos, parejas y familias.
- Evaluación psicológica y educativa
- Actividades de promoción y prevención de la salud psicológica, a través de charlas, talleres o sesiones grupales.
- Acompañamiento a empresas en procesos de gestión del talento humano como selección, capacitación y desarrollo.

Por otra parte, el Centro de Psicología Aplicada de UDLA representa un espacio que la Escuela de Psicología ofrece a sus estudiantes para empezar a ejercer las habilidades adquiridas durante su formación, acompañando a psicólogos graduados de la UDLA que llevan los procesos de acompañamiento psicológico a la comunidad.

Más información:

Mail: alejandra.cuadros@udla.edu.ec

Telf: 3981000 ext. 430

Horarios de atención: lunes a viernes de 09h00 a 20h00

Dirección: Av. Francisco de Orellana E11- 116 y Av. La Coruña



Campus Print

Es un sistema para todos los estudiantes y personal de la UDLA que les permite fotocopiar e imprimir todos sus documentos desde cualquier dispositivo móvil o computadora hacia las impresoras ubicadas en todos los campus de la Universidad.



También incluye atención de centros copiados ubicados en todos los campus que brinda los servicios de anillado, escáner y copias e impresión en todos los formatos (desde A6 hasta A0), para utilizar este sistema es necesario contar con el carnet UDLA.

Puede encontrarnos en nuestros centros de copiado. Horarios de Atención: 07h00 - 19h00, para enviar a imprimir cualquier documento ingresa al siguiente link:

<http://mycampusprint.udla.edu.ec/user>



Consultorio Medico

El Consultorio Médico cuenta con equipo de alta calidad para cualquier emergencia y está conformado por personal médico acreditado. Brinda una oportuna atención de salud y cuenta con los recursos necesarios para ofrecer atención primaria.

Se atienden casos que no requieran de hospitalización. Entre los servicios que ofrece los consultorios médicos están:

- Medicina general.
- Apertura de ficha médica.
- Atención de urgencias.
- Atención de emergencias tanto en el consultorio como en el lugar de ocurrencia dentro de los campus universitarios.
- Transferencia de pacientes en ambulancia cuando el caso lo amerita.
- Dotación de la primera dosis de los fármacos cuando el caso lo amerita.
- Prescripción y entrega de receta médica.
- Servicio de nebulizaciones.

Atención en todos los campus de lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 21:00

Más información:

UDLAPARK Extensión 1076
Campus Granados Extensión 291
Campus Colón Extensión 218
Campus Queri Extensión 436

Librería

La librería cuenta con toda la bibliografía y material necesario para la formación académica de los estudiantes, se encuentran en Queri, Granados y UDLAPARK.

Productos UDLA STORE en los locales UDLAPARK y Granados.

Más información:

Horario de atención: lunes a viernes 8h00 a 21h00. Sábados 9h00 a 13h00.

Teléfono:3970000 ext. 4049



Estudiantes con prendas UDLAStore



Inter-campus

Es un servicio para la comunidad UDLA, para facilitar el transporte entre los campus UDLAPARK, Queri, Granados, el servicio se encuentra disponible en horarios:

Lunes a viernes: 07h00 a 22h00

Adicional la UDLA cuenta con un servicio externo de busetas para el transporte de estudiantes con un costo mínimo adicional.

Lunes a viernes: 07h00 a 18h00



Seguro de accidentes – Raúl Coka Barriga (rcb)

La UDLA ofrece a sus estudiantes un seguro de accidentes personales las 24 horas del día, los 365 días del año, dentro y fuera de las instalaciones universitarias.

¿Qué hacer en caso de accidente?

1. Acérquese al hospital o clínica más cercano para ser atendido.
2. Al ingresar al hospital o clínica, indicar que tiene el seguro con rcb.
3. Se deberá cancelar al momento del alta el valor de deducible y el exceso del gasto en caso de superar el límite contratado.

Procedimiento para reembolso

Notificar el accidente a los teléfonos de rcb (1800 728-526 o al 099 991 1911)

Llenar el formulario de reclamación que lo puedes descargar a través del link:

<https://www.rcbaaps.com/Menú/Formularios/AP-AIG>

y entregar junto con la siguiente documentación en los buzones de rcb ubicados en todos los campus o en las oficinas de rcb

- Facturas originales.
- Recetas/ órdenes médicas.
- Pedidos de exámenes con sus resultados.
- En caso de fracturas, enviar también la placa de rayos X.
- En caso de atención por emergencia adjuntar la hoja de entrada entregada en el hospital.
- Historia clínica y protocolo operatorio en caso de hospitalización / cirugía.
- Para más información del seguro ingresar a la página web de la Universidad, en la pestaña de Servicios Estudiantiles opción Seguro de accidentes.

Granja UDLA

El campus Granja UDLA ofrece a los estudiantes y docentes de la Universidad la oportunidad de realizar actividades que incorporen estándares de calidad académica a su trayectoria estudiantil, a través de la praxis, en los diferentes proyectos académicos, investigativos y de vinculación.



El campus está ubicado en la parroquia de Nono, cantón Quito, provincia de Pichincha; cuenta con una superficie de 44,6 hectáreas divididas en dos lotes.

La Granja UDLA promueve la protección y bienestar de sus animales y está encaminada hacia una producción limpia. Los productos generados y desarrollados en el campus son ofertados a la comunidad universitaria.



Cafetería

La Universidad ha seleccionado un servicio de cafetería para brindar atención a la comunidad UDLA en todos los campus.

Lunes a viernes: 07h00 a 21h00

Sábados: 07h00 a 14h00



Sistemas - Soporte IT

Brinda servicio para activación de wireless a portátiles, celulares, tabletas de estudiantes y docentes.

Recuperación de claves de cuentas office 365.

Adicional, la comunidad UDLA puede solicitar el préstamo de parlantes para su uso dentro de los campus.

Más información:
soporte@udla.edu.ec



Servicios de seguridad

El servicio de seguridad y vigilancia la Universidad lo ha confiado a una empresa privada que cumple con todos los requisitos legales en nuestro país, quienes tienen la obligación de proteger y velar por el orden y la seguridad dentro de los predios universitarios.

Para ingresar a la Universidad es indispensable presentar la cédula de identificación, carnet UDLA o pasaporte.

Mayor información: seguridad@udla.edu.ec

Emergencias

Con el fin de coordinar y atender emergencias de forma efectiva y oportuna, te puedes comunicar a UDLA – 333. En esta extensión se puede notificar cualquier tipo de urgencia o emergencia que se detecte en los campus de la universidad. Llamar al: 23981000 ext. 333





11. Dirección de Relaciones Externas

La Dirección de Relaciones Externas tiene el propósito de consolidar el prestigio de la Universidad de Las Américas en el ámbito de la educación superior, construyendo mecanismos de cooperación interinstitucional conforme con sus dominios académicos, a nivel nacional e internacional, en beneficio del aprendizaje y la formación integral de calidad de los estudiantes, mediante convenios y alianzas con el sector público, privado y la sociedad en su conjunto.

Programas Internacionales

Promueve un enfoque internacional e intercultural dentro de la comunidad universitaria, crea y gestiona programas internacionales que facilitan el intercambio de personas e ideas; así como asesora y/o apoya a estudiantes y docentes para emprender actividades internacionales con el objetivo de formar ciudadanos globales.

Con Programas Internacionales los estudiantes pueden:

- Hacer un intercambio en el extranjero por uno o dos semestres en universidades con las que la UDLA mantiene convenios.
- Participar en cursos cortos internacionales en varios países del mundo en coordinación con las Facultades y Escuelas.
- Obtener información acerca de becas, pasantías y postgrados en el extranjero.
- Ser parte del Programa UDLAmigos, para participar en actividades con los estudiantes internacionales.
- Participar en programas virtuales de práctica de idiomas e intercambio de conocimientos con estudiantes de universidades extranjeras.
- Participar en actividades académicas y culturales internacionales dentro de la UDLA (Internacionalización en Casa).

Más información:

Campus Granados, tercer Piso, ala norte.

www.udla.edu.ec/internacional

E-mail: programasinternacionales@udla.edu.ec

Extensión: 3140

Redes sociales:

Facebook: [UDLAIInternacional](#)

Instagram: [@udlainternacional](#)

Twitter: [@udlaint](#)





Relaciones Externas Nacionales

Promueve la relación con el sector externo del país a través de la firma de convenios con empresas públicas y privadas; además de la ejecución de actividades que permitan a los estudiantes acceder a oportunidades institucionales nacionales.

Más información:

Email: relacionesexternas@udla.edu.ec

Extensión: 2652

Ubicación: Campus Granados, tercer Piso, ala norte.

Empleabilidad

Desarrolla un conjunto de acciones en beneficio de estudiantes y graduados de la Universidad, para promover su inserción laboral en empresas públicas y privadas.

Para la inserción laboral se pone a disposición de los estudiantes:

- Sistema de bolsa de empleo (<http://bolsadeempleo.udla.edu.ec>), para acceder a las ofertas laborales y de prácticas que se encuentran en el portal.
- Ferias laborales en modalidades virtual y presencial.

Más información:

bolsadeempleo@udla.edu.ec

Facebook: Empleabilidad UDLA

Ubicación: Campus Granados, tercer Piso, ala norte

Extensión: 473



BOLSA DE EMPLEO 
 Tu puerta de acceso
 al mercado laboral 



12. Dirección de Relaciones Estudiantiles

La Dirección de Relaciones Estudiantiles tiene como prioridad velar por la formación integral de cada uno de nuestros estudiantes desde su ingreso a la Institución, hasta después de graduados; por lo que el lema del área es:

“Nuestros estudiantes, nuestro objetivo”.

Se divide en las siguientes Coordinaciones:

- Relaciones Estudiantiles
- Clubes
- ASEUDLA
- Graduados



Relaciones Estudiantiles

El Programa de gestión y monitoreo de calidad de los servicios estudiantiles abarca distintos programas: Sistema 311 de atención a inquietudes, peticiones y sugerencias de los estudiantes para la Universidad; Programa Integral de Servicio y Satisfacción: Escuela de Servicio y calificadores de atención; y, Seguro Estudiantil de accidentes.

Ventanilla Única 311

Esta plataforma brinda un espacio confiable de escucha, procesamiento y resolución de los casos ingresados. Su propósito primordial es ofrecer soluciones eficientes a peticiones, observaciones, reclamos, felicitaciones, sugerencias e inquietudes que se presentan de la comunidad universitaria.

AHORA PUEDES DIRIGIR TUS CONSULTAS A ESTAS ÁREAS

311 
VENTANILLA ÚNICA
 Tu opinión nos importa



SERVICIOS
ESTUDIANTILES



BIENESTAR
ESTUDIANTIL



FINANCIAMIENTO



VICERRECTORADO

Descarga la App y utiliza el código QR para iniciar sesión o ingresa por la opción manual en: <http://311.udla.edu.ec/ASDKAPI/>



Aranda USDK



Contáctanos a través de

- Oficinas Servicios Estudiantiles
- 311@udla.edu.ec
- 3981000 / 3970000 ext. 311
- www.udla.edu.ec opción Servicios Estudiantiles

SERVICIOS
ESTUDIANTILES



Escuela de Servicio:

El engranaje es el ícono de la nueva imagen de la Escuela de Servicio, pero ¿Por qué este mecanismo es parte de la Escuela de Servicio? La respuesta es muy simple, pero compleja a la vez. De eso se trata esta metáfora y nuevo concepto, tal y como lo hacen las maquinarias más complejas que dependen del engranaje para su correcto funcionamiento.



“La Escuela de Servicio, es la máquina conformada por distintos engranajes, y para mantener una misma Filosofía y Cultura de Servicio acorde a la Misión y Visión de la Udla, los funcionarios estamos alineados bajos los mismos estándares y pilares de atención”, al funcionar todos coordinadamente se cumple con el objetivo.

Graduados



Vinculación con Graduados

La Coordinación de Graduados busca principalmente fidelizar a los graduados para formar una comunidad activa y propositiva con el fin de mejorar los programas académicos, incentivar diferentes proyectos, posicionar el sentido de pertenencia con la Universidad y a su vez gestionar servicios y beneficios que favorezcan a nuestra comunidad.

Beneficios y Servicios:

La comunidad de graduados tiene acceso a diferentes beneficios como:

- Descuentos educativos en posgrados.
- Programas de educación continua.
- Acceso a Bolsa de Empleo, para conocer y acceder a las últimas ofertas que mejor se adapten al perfil profesional.
- Beneficios y descuentos en varios establecimientos aliados.
- Espacios Académicos, para uso de aulas, salas de conferencias y auditorios para la organización de eventos académicos sin fines de lucro, como charlas, seminarios y congresos.
- Apoyo a los emprendedores, mediante la difusión de sus productos o servicios.
- Revista Visionarios exclusiva para nuestros graduados, contiene artículos y notas de interés.

Asociación de Graduados:

La Asociación tiene su domicilio en el campus Granados. Se constituye como una entidad autónoma sin fines de lucro y sus elecciones son cada dos años. Mantienen su trabajo en base a actividades culturales, deportivas, académicas y sociales en donde se busca principalmente:

- Involucrar a los graduados.
- Crear vínculos entre la Universidad y sus graduados.
- Promover y fortalecer las relaciones entre graduados de la Universidad.

Comités Consultivos de Graduados:

Se conforman con cada carrera con el objetivo de mantener contacto permanente con los graduados y recibir sus aportes desde su experiencia profesional para el mejoramiento continuo de los procesos de las carreras y la implementación de cambios en el ámbito académico, que respondan a las necesidades de la sociedad. Se constituyen como órganos de consulta que, a través de sus opiniones, propuestas y asesoría, los graduados impulsen su vinculación con la Universidad.

Visítanos en: graduados.udla.edu.ec

Síguenos en   como Graduados UDLA

Mail: graduados@udla.edu.ec

Carla Arboleda Tapia
carla.arboleda@udla.edu.ec
Campus Granados, planta baja - Extensión 2583

María Victoria Ramírez
maria.ramirez@udla.edu.ec
Campus Granados, planta baja - Extensión 1005





13. Clubes

Los Clubes de la Universidad están disponibles para todos los estudiantes que deseen realizar actividades extracurriculares, según la disponibilidad de su tiempo, para que desarrollen habilidades y destrezas como un importante valor agregado a su formación académica.

Existen carreras en las cuales cursar Clubes es obligatorio, por lo que, cuentan como una asignatura más de su malla; para las demás carreras es optativa, y no afectan en su rendimiento ni malla curricular

Los estudiantes tienen a su disposición clubes:

Deportivos

- Artes Marciales
- Aventura
- Básquet
- Capoeira
- Defensa personal
- Esgrima
- Fitcombat
- Fútbol femenino
- Fútbol masculino
- Gimnasio
- Jiu Jitsu
- Karate
- Rugby
- Sanubi pilates
- Slackline
- Vóley



Clubes Culturales y Artísticos

- Backstage
- Ballet clásico
- Canto
- Canto avanzado
- Coaching
- Danza árabe
- Danza árabe avanzado
- Emprende en redes sociales
- Expresión Corporal
- Flamenco
- Fotografía
- Francés
- Go
- Italiano
- Magia
- ONU
- ONU avanzado
- Oratoria
- Photoshop
- Ritmos tropicales
- Ritmos urbanos
- Ritmos urbanos avanzado
- Tango
- Teatro
- Yoga

Responsabilidad Social

- AEMPPPI
- Huella Esperanza
- Nono en acción

Para conocer más sobre los eventos, participaciones y horarios de los Clubes:

Facebook: Clubes UDLA

Instagram: @clubes_udla

Mayor información: clubes@udla.edu.ec

<https://www.udla.edu.ec/serviciosestudiantiles/clubes/>

Extensión: 748 / 3078

Campus Granados, Planta Baja, junto a Librería.

Campus UDLAPARK, Planta Baja, junto a Librería.





14. ASEUDLA

La Asociación de Estudiantes de la UDLA representa a los estudiantes dentro de la Universidad. ASEUDLA trabaja para asegurar que los intereses de todos los estudiantes sean respetados y valorados.

La ASEUDLA se conforma por un presidente y vicepresidente de la Asociación, representantes de cada facultad. Una vez al año, se realiza una semana de campañas electorales donde los movimientos existentes presentan sus propuestas y finalmente todos los estudiantes participan en un proceso de votación electrónica para escoger a los nuevos representantes.

Continuamente se desarrollan proyectos que buscan mejorar la experiencia universitaria de todos los estudiantes.

Más información:

Mail: aseudla@udla.edu.ec

Facebook: Aseudla

Instagram: @aseudlaec



ASE *udla*
Asociación de Estudiantes



15. Formas de Pago

Los estudiantes de la Universidad de Las Américas podrán cancelar los valores de matrículas y aranceles a través de las siguientes formas de pago:

Matrícula: Pago con efectivo, cheque al día, ventanilla del banco (cash management), Portal de Pagos, tarjetas de crédito en corriente o diferido a 3 y 6 meses con intereses. En la matrícula no se realiza ningún tipo de financiamiento interno.

Arancel: Pago con efectivo, cheque al día, ventanilla del banco (cash management).

- Pago con tarjeta de crédito: Los pagos pueden realizar en corriente o diferido a 3 y 6 meses sin intereses, los canales de pago son Portal de Pagos y Caja de la institución.
- Los pagos con Tarjetas Diners Club y Discover UDLA pueden ser diferidos a 48 meses con intereses.
- Los pagos pueden ser mixtos, una parte con tarjeta de crédito y otra con un cheque al día.
- Pago con pagaré: El financiamiento de los servicios educacionales es una alternativa que brinda la Universidad de Las Américas, y como tal los criterios y parámetros de aprobación son establecidos por la misma.
- Los pagos de las cuotas del financiamiento con pagaré pueden ser realizados en efectivo, cheque o tarjeta de crédito en modalidad corriente o diferido a 3 y 6 meses con intereses.
- Pago con pagaré a término: Es otra forma de financiamiento el plazo de pago es al término de la carrera para los estudiantes de la modalidad de pregrado.

Para más información acerca de las formas de pago y financiamiento acércate con tu Mentor.



16. Derechos y obligaciones

Derechos del estudiante

Son derechos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y en los estatutos de la UDLA, los siguientes:

- Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación, conforme sus méritos académicos.
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de condiciones.
- Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución del Ecuador.
- Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera.
- Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar los órganos colegiados, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley, en el Estatuto y en el Reglamento Interno de Elecciones.
- Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad académica.
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento.
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz.
- Obtener, de acuerdo con sus méritos académicos, becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior.
- Desarrollarse en un ambiente libre de todo tipo de violencia.
- Recibir la información correspondiente sobre las actividades a desarrollarse en la Universidad al inicio de cada período académico;
- Acceder a la biblioteca, laboratorios, simuladores, instalaciones, espacios virtuales y más servicios, destinados a coadyuvar a su formación teórica y práctica.
- Ser evaluado en su rendimiento académico, según el sistema de educación vigente de la Universidad.
- Acceder a su información académica y financiera de manera oportuna, a través de los medios que la Universidad establece.
- Acceder y solicitar recalificaciones de las evaluaciones escritas o evaluación final, de acuerdo con lo que establece este Reglamento;
- Participar en las organizaciones estudiantiles.
- En el caso que la carrera o programa lo permita realizar cambios en su carga académica durante las fechas señaladas en los calendarios académicos respectivos, aprobados por la Universidad.

Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales y grupos vulnerables

La UDLA tomará acción afirmativa, positiva y extraordinaria, para superar los efectos discriminatorios de las políticas y procedimientos tradicionales con respecto a personas con discapacidad, minorías de género, etnias y otros grupos tradicionalmente marginados. La UDLA considera a una persona con discapacidad basándose en lo estipulado en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades que considera persona con discapacidad a quien independiente de la causa que la hubiere originado, tiene como consecuencia una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, limitando su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en una proporción equivalente al cuarenta por ciento de discapacidad. Adicionalmente, deberán estar registradas en la institución que establece la ley para este fin.

Los estudiantes con discapacidad en la UDLA serán atendidos a través de procesos que permitan la relación entre los distintos niveles y formas de educación y según las condiciones de su situación. La UDLA cree firmemente en promover la igualdad de oportunidades en su propia comunidad universitaria y en toda la sociedad. Además, se aplica a todas las funciones relacionadas con los fines y actividades educativas de la Universidad, incluyendo los procesos de admisión, consideración para becas, homologación, financiamiento, formación y evaluación académica, titulación y graduación.

Es responsabilidad de la comunidad universitaria conocer y respetar estas políticas y como parte del compromiso de la Universidad, el proporcionar un ambiente de trabajo o enseñanza libre de discriminación. Los miembros de la comunidad universitaria pueden denunciar conductas que constituyan discriminación; asimismo, quien tenga conocimiento de estos hechos y no los denuncie pudiera ser sometido a un proceso disciplinario.

Además, la Jefatura de Bienestar Estudiantil es responsable de tomar las acciones que sean necesarias, en forma rápida y efectiva, para impedir la discriminación, corregirlo cuando ocurra y mediante comisiones internas, revisar e investigar las quejas de discriminación de acuerdo con los procedimientos, estableciendo oportunamente medidas correctivas, una investigación formal o una capacitación. Cualquier miembro de la comunidad universitaria que incurriera en un acto de discriminación, será sometido a un proceso disciplinario conforme con las políticas internas establecidas en cada caso, pudiendo ser expulsado de la comunidad universitaria dependiendo de la gravedad de la falta.



Obligaciones del estudiante

El ingreso como estudiante a la Universidad implica una aceptación tácita por parte del estudiante y/o su representante, de las condiciones y observancia de su normativa interna; así como de los criterios que apliquen a los sancionados las personas encargadas de mantener la disciplina al interior de la Universidad y quedan obligados a sujetarse a los efectos de sus resoluciones.

Todos los estudiantes tienen la obligación fundamental de cumplir con las siguientes obligaciones señaladas en el Reglamento General del Estudiante.

- Conocer y cumplir la normativa que rige la vida universitaria para acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse en la Universidad.
- Tratar, en todo momento y circunstancia de su vida universitaria, de manera igualitaria e imparcial, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, discapacidad o cualquier otra forma de exclusión a todas las personas que integran la comunidad universitaria.
- Realizar, de manera oportuna y objetiva, las evaluaciones formuladas por la Universidad en los ámbitos de desempeño docente y la evaluación de resultados.
- Elegir con responsabilidad a los representantes estudiantiles.
- Cumplir con los requisitos académicos y administrativos determinados por la Universidad para acceder y mantener becas, créditos y otras formas de apoyo económico.
- Actuar con honestidad y cumplir con las reglas que regula la convivencia pacífica, ética y civilizada dentro de la Universidad contenidas en el Código de Ética y en la normativa interna de la UDLA.
- Cumplir estrictamente con las diversas actividades académicas y administrativas dispuestas por las autoridades, funcionarios y docentes de la Universidad.
- Cumplir con las normas y procedimientos disciplinarios establecidos por la Universidad.
- Mantener una conducta de respeto y cordialidad con las autoridades, docentes, estudiantes y funcionarios de la Universidad.
- Respetar y promocionar el buen nombre y la imagen de la Universidad.
- Velar por la conservación e integridad de los bienes que la Universidad pone a su servicio.
- Asistir puntualmente a las actividades académicas programadas, de acuerdo con los horarios y jornadas establecidas, dentro o fuera de las instalaciones de la Universidad.
- Cumplir puntualmente con el pago de las obligaciones financieras contratadas con la Universidad.
- Contar con un representante o apoderado legal, en el caso de ser menor de edad, que contraerá los compromisos financieros del pago de la totalidad de los aranceles de la colegiatura.



Faltas disciplinarias

A efectos de salvaguardar la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria, cualquier conducta que pudiere implicar alguna falta disciplinaria según lo dispuesto en la normativa interna vigente, será sancionada de acuerdo con su nivel de gravedad sin perjuicio alguno de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar.

Según la normativa interna de la Universidad las faltas disciplinarias serán consideradas las siguientes:

- Obstaculizar o interferir en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la Universidad.
- Alterar la paz, la convivencia armónica e irrespetar la moral y las buenas costumbres.
- Atentar contra la institucionalidad y la autonomía universitaria.
- Cometer cualquier acto de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales.
- Incurrir en actos u omisiones de violencia de género, psicológica o sexual, que se traduce en conductas abusivas dirigidas a perseguir, chantajear e intimidar con el propósito o efecto de crear un entorno de desigualdad, ofensivo, humillante, hostil o vergonzoso para la víctima.
- Deteriorar o destruir en forma voluntaria las instalaciones institucionales y los bienes públicos y privados.
- No cumplir con los principios y disposiciones contenidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, el Reglamento General del Estudiante o en la normativa interna de la Universidad.
- Cometer fraude o deshonestidad académica.

El docente, en el desarrollo de sus asignaturas y en ejercicio de su libertad de cátedra, podrá amonestar a sus estudiantes por el cometimiento de faltas de deshonestidad académica en el ámbito de su gestión; la amonestación se hará efectiva con la imposición de la nota que evalúa la rúbrica correspondiente.

El docente deberá comunicar a la Coordinación de Procesos Disciplinarios sobre el cometimiento de aquellas faltas y la amonestación correspondiente.

En caso de reincidencia por parte de un estudiante en el cometimiento de faltas de deshonestidad académica reportadas por el mismo docente u otros, la Coordinación de Procesos Disciplinarios podrá iniciar el proceso disciplinario correspondiente.





Sanciones

Las sanciones que se establezcan dentro de los procesos disciplinarios podrán ser impuestas en cualquier tiempo durante los periodos académicos determinados en la resolución sancionatoria correspondiente. Las sanciones de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior, podrán ser:

- Amonestación escrita con copia al expediente.
- Obligación de realizar horas de trabajo comunitario.
- Aceptación del estudiante bajo condicionamiento.
- Pérdida de una o varias asignaturas.
- Separación temporal de sus actividades académicas.
- Separación definitiva de la Universidad.

Toda falta sancionada dentro de un proceso disciplinario tendrá como consecuencia la pérdida por parte del estudiante, de todos los beneficios que la Universidad le estuviera otorgando, incluyendo becas y ayudas financieras. Si el estudiante ostentare la calidad de ayudante de cátedra, perderá tal calidad de manera inmediata.

La separación de un estudiante de la Universidad, por cualquiera de las causas señaladas en este documento, no lo eximirá del oportuno e íntegro pago de sus compromisos derivados del contrato de prestación de servicios educacionales.

Procedimientos para sancionar

Los procesos disciplinarios se instauran, de oficio o a petición de parte, a aquellos estudiantes que hubieren incurrido en supuestos de faltas tipificadas en la Ley Orgánica de Educación Superior y en el Reglamento General del Estudiante.

Toda noticia respecto a una supuesta falta disciplinaria será comunicada a la Coordinación de Procesos Disciplinarios de la Secretaría General.

La Coordinación de Procesos Disciplinarios, como resultado del proceso investigativo previo, podrá determinar el archivo de la investigación o la existencia de elementos suficientes para el inicio de un proceso disciplinario.

Dependiente de la gravedad de la falta, los procesos disciplinarios podrán concluir con la firma de un acuerdo que incorporará medidas correctivas o mediante una resolución dictada el Tribunal Disciplinario o el Consejo Universitario según su competencia.

”



Reconsideración

El estudiante que desee impugnar alguna sanción disciplinaria que le afecte, podrá hacerlo por escrito y de manera física ante el Tribunal Disciplinario en el término de tres días contados desde la fecha de la notificación electrónica de la resolución.

Los estudiantes podrán impugnar las resoluciones emitidas por el Consejo Universitario en los casos y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior.

La interposición de recursos en contra de las resoluciones sea de impugnación ante el Consejo Universitario o de apelación ante el Consejo de Educación Superior, no suspenderá la ejecución de la sanción de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior.



junio 2020

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Días	Semanas	Fecha	Acontecimiento
		28 - 10	INGLÉS: Evaluaciones unificadas Progreso 2
		01 - 06	PROGRESO 2: RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN, rendimiento período 24 abr - 30 mayo 2020
		08 - 13	Asentamiento notas / 13 último día para asentar notas Progreso 2
		09 - 10	INGLÉS: Evaluaciones Progreso 1 (segunda parte) Cursos Fast Track
		12	INGLÉS: Asentamiento de notas Progreso 1 (segunda parte), cursos Fast Track
		15 - 10	CURSO DE VERANO, Inscripción de estudiantes
		15 - 27	Evaluación docente - Tercer Nivel, Grado diurno y vespertino (autoevaluación docentes)
		22 - 30	Evaluación docente - Tercer Nivel, Grado diurno y vespertino (evaluación por Director)
		29 - 30	INGLÉS: Evaluaciones Progreso 2 (segunda parte) Cursos Fast Track
		29 - 16	INGLÉS: Inscripción exámenes de recuperación de Inglés

julio 2020

do	lu	ma	mi	ju	vi	sa
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Días	Semanas	Fecha	Acontecimiento
		01 - 04	Evaluación docente - Tercer Nivel, Grado diurno y vespertino (evaluación por Director)
		01 - 22	Inscripción curso de verano INGLÉS
		02	INGLÉS: Asentamiento de notas Progreso 2 (segunda parte), cursos Fast Track
	+5	06 - 11	PROGRESO 3: RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN: rendimiento período 01 jun - 11 jul 2020
		06 - 15	INGLÉS: Evaluaciones unificadas Progreso 3
		11	Último día de clases; fin periodo semestral 202020 Grado
		13	CURSO DE VERANO, Entrega de programación y lista de estudiantes para Verano, periodo 202030
		13 - 18	ACTIVIDADES DE FIN DE SEMESTRE: RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE FIN DE SEMESTRE: Período para finalizar actividades académicas (exámenes, trabajos, presentaciones, etc.)
		14	REPORTE DE ASISTENCIA ESTUDIANTES FACULTADOS PARA RENDIR EXAMEN DE RECUPERACION (Asistencia requerida = 80% de clases dictadas hasta el 11 de julio 2020)
		16 - 17	MEDICINA: Exámenes Unificados de Evaluación de Carrera 10mo Nivel
		16 - 17	INGLÉS: Progreso 3 (segunda parte) Cursos Fast Track
		18	INGLÉS: Asentamiento de notas Progreso 3 (segunda parte), cursos Fast Track
		18	Asentamiento notas / 18 último día para asentar notas Progreso 3
		20 - 21	INGLÉS: Examen unificado de Recuperación
		20 - 25	Período para EXÁMENES DE RECUPERACIÓN
		23 - 24	MEDICINA: Exámenes Unificados de Evaluación de Carrera 6to Nivel
		25	Último día para asentar notas EXAMEN DE RECUPERACIÓN 25 julio FIN SEMESTRE 202020 Grado
		27 - 28	Cierre de semestre 202020, Grado
		29	Inicio cursos de verano Grado 202030
		29 - 30	Matrícula Curso de Verano 202030